



221
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 5246/98.-

REF:/JEFATURA DE POLICIA.-
S/ADQUISICION DE 12 (DOCE) AUTOMOVILES.-

DICTAMEN N° 1301/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las actuaciones obrantes en las presentes, esta Asesoría Letrada de Gobierno advierte que a fojas 216 vta. se ha efectuado la preadjudicación de la Licitación Pública N° 16/98 a la firma Manera Pérez y Cía.-

Respecto de la nota remitida por la firma Renault Argentina S.A. -fojas 217-, referente a la Licitación Pública precitada, no surge de la misma que exista pretensión alguna de impugnar la preadjudicación efectuada.-

Atento a lo expuesto es criterio del suscripto, que resulta innecesario el dictado de la resolución proyectada a fojas 218/219, correspondiendo, continuar con el trámite de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 04 de diciembre de 1.998.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa